



COMUNICADO N° 004

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

COMUNICA:

Que, en la sesión extraordinaria abierta No. 015, efectuada por este Cuerpo Colegiado, el 21 de abril de 2009, se dispuso responder de manera formal y oficial a los interrogantes formulados por Ricardo Apolinar, a través de la Secretaría General de la Universidad, a lo cual se procede de la siguiente manera:

- ❖ En relación con el entonces proyecto de Acuerdo Superior, “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de los Llanos”, sobre el interrogante de quien lo elaboró?, se responde que fue proyectado por los miembros del Consejo Superior Universitario.***
- ❖ Respecto del segundo interrogante, de cuánto costó, si se contrató a alguien para esa labor?, este proyecto que entonces se analizó, no tuvo ningún costo, no se contrató a persona alguna para su elaboración, toda vez que, tal como se expresó, fue proyectado por los miembros del Consejo Superior Universitario.***
- ❖Cuál es el paso a seguir? Proseguir el trámite legal previsto, hasta convertirlo en Acuerdo Superior.***

Villavicencio, Mayo 12 de 2009.

YOLANDA BUSTOS CASTRO
Secretaria General de Unillanos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

en funciones de secretaria del Consejo Superior Universitario